BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: SEPARACION EN LA FUENTE

FECHA: 06 - 10 - 2022 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Barrio Managua

OBJETO DE LA REUNIÓN: Diagnostico y sensibilizacion derecho de peticion sr. Ricardo Puento Presidente JAC.

HORA DE INICIO: 2:30 PM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 5:10 PM.

ASISTENTES: Gestores Separacion en la fuente.

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Nancy Milena López Mojica									X	ALSC- Separación en la Fuente	nancymilenalm@gmail.com	3203895157	
Robinson Rubiano Barrios.									X	ALSC- Separación en la fuente.	Robinsonrubiano22@hotmail.com	3227469758	
Jennifer Rodriguez Paez									X	ALSC- Separación en la fuente	Jenpaitaz@Gmail.com	3202534397	
Angelica Johana Patarroyo													

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

LISTADO DE ASISTENCIA

OBJETO DE LA ACTIVIDAD: sensibilización diagnostico FECHA: 06-10-2022 LUGAR: Bogotá
petición ST Ricardo Punto presidente JAC: HORA: 2:30 P.M UPZ:
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: SEPARACIÓN EN LA FUENTE BARRIO: Managua

ASISTENTES:

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	SEXO: Mujer	SEXO: Hombre	SEXO: Intersexual	ORIENTACIÓN SEXUAL: Lesbiana/Gay	ORIENTACIÓN SEXUAL: Heterosexual	ORIENTACIÓN SEXUAL: Bisexual	ORIENTACIÓN SEXUAL: Ninguna/No reconocida	ENFOQUE DIFERENCIAL: Grupo Étnico: Afro	Grupo Étnico: Indígena	Grupo Étnico: Raizales	Grupo Étnico: Palenquero	Grupo Étnico: Room	ENFOQUE DIFERENCIAL: Población: Discapacidad	Población: Víctima del Conflicto	Población: Migrante	¿PERTENECE A ALGUNA ORGANIZACIÓN SOCIAL, COMUNITARIA O JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL? ¿CUÁL?	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO (Celular o fijo)	FIRMA
1	Nelly Moreno	41459039	73	X				X								NO	NO	NO	NO	Cl 8 #35A-21Sur	314405 1739	
2	Jimmy trujillo	79807355	46		X			X								NO	NO	NO	NO	CL 35A SUR #8-21	315329 4973	
3	Leonilde Moreno	41415607	76	X				X								NO	NO	NO	NO	CL 35 A SUR #8-21	320221 0009	
4	Wendy Sanchez	1128739339	44	X				X								NO	NO	Venezolana SI	NO	Carrera 8 35A-08	-11-	
5	Sandra Moreno	52062 287	60	X				X								NO	NO	NO	NO	Cl 8 #37-19	3219241	
6	Rosalba Mendez	41734937	66	X				X								NO	NO	NO	NO	Cl 35A SUR #8-33.	320909 6112	
7	Francis Santacruz	52401651	49	X				X								NO	NO	NO	NO	CL 35A SUR #8-47	313423 7893	
8	Armando Rodriguez	19489 669.	60		X			X								NO	NO	NO	NO	Cll 35A #8-59 Sur	30232 8194	
9	Natalia Gomez	—o—	22	X				X								NO	NO	NO	NO	Cll 35 A SUR # 8-53 SUR	-o-	
10	Diego Betancur	9912010	34		X			X								NO	NO	NO	NO	CLL 35 A SUR #8-57	313341 -o- 3453	
11	Carlos Gómez	75051921	38		X			X								NO	NO	NO	NO	CL 35 BIS SUR # 8-46	311223 9769	Carlos Gómez

Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ | GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

LISTADO DE ASISTENCIA

OBJETO DE LA ACTIVIDAD: Sensibilización y diagnostico petición, SR. Ricardo Puento Presidente JAC

FECHA: 06-10-2022 HORA: 1u 2:30 PM

LUGAR: Bogotá UPZ: BARRIO: Nemaguz

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: SEPARACION EN LA FUENTE

ASISTENTES:

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	Marque una X según se identifique: SEXO: Mujer	Hombre	Intersexual	ORIENTACIÓN SEXUAL: Heterosexual	Homosexual	Bisexual	Ninguna/ No aplica	ENFOQUE DIFERENCIAL: Grupo Étnico: Afro	Indígenas	Raizales	Palenquera	Rom	Población: Discapacidad	Víctima del Conflicto	Migrante	¿PERTENECE A ALGUNA ORGANIZACIÓN SOCIAL, COMUNITARIA O JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL? ¿CUÁL? SI APLICA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO (Celular o Fijo)	FIRMA
1	Diana Piñeros	53041893	38	X				X								NO	NO	NO	NO	cl 356 13 sur #8-46	37211 84	
2	Angie Tiqua	1001167 747	21	X				X								NO	NO	NO	No	cl 35 Bis #8-58 sur	317475 3218	
3	Elizabeth Campuzano	52089234	47	X				X								NO	NO	NO	NO	cl 35 Bis #8-40 sur	310599 7335	
4																						
5																						
6																						
7																						
8																						
9																						
10																						
11																						

Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Actividad realizada el día el 06/10/2022
Jornada de diagnóstico y sensibilización barrio Managua- petición señor RICARDO PUERTO PRESIDENTE JAC entre CALLE 35A SUR con KR 8A y la CALLE 35B SUR con KR 8A.

Siendo las 2:30 PM, se procede a realizar con el grupo de separación en la fuente la jornada de diagnóstico y sensibilización a la comunidad, dando respuesta a un derecho de petición por el presidente JAC Ricardo Puerto el cual manifiesta

Desde hace tiempo se viene presentando un problema relacionado con la acumulación y recolección de basuras en la calle 35A SUR con KR 8A y la calle 35B SUR con KR 8A, en esta dirección los vecinos del sector se han habituado a dejar sus basuras, residuos RCD, residuos voluminosos (colchones, muebles viejos entre otros) y las bolsas de excremento de sus mascotas llegando a ocupar casi toda la vía pública. Generando una gran contaminación en ambiente y visual, afectando directamente a la comunidad, estudiantes y transeúntes que transitan por estas calles ya que se filtran malos olores, infecciones, y recientemente apareciendo plagas como vectores y roedores.
Ante esta situación, a pesar de ser evidente no se ha manifestado ningún ente público, y el servicio de recolección de basuras ha resultado insuficiente y deficiente. (negrilla fuera de texto)

Por parte de la referente del área de separación en la fuente de la Alcaldía Local de San Cristóbal Angélica Patarroyo asigna para esta actividad al siguiente personal:

Jennifer Rodríguez: Gestora separación en la fuente (quien lidera la actividad)
Robinson Rubiano: Gestor separación en la fuente
Nancy López: Gestora separación en la fuente



Foto No 1 Equipo separación en la fuente encargado para sensibilizar a la comunidad



Foto No 2 Punto de acumulación limpio

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner

Es importante destacar que al llegar al punto se realizó una llamada al presidente de la JAC Ricardo Puerto al cual se le informo que nos encontrábamos en el punto por el derecho de petición que había solicitado y que veníamos a contestar que si nos podía acompañar al recorrido lo cual comunicó que no podía porque no se encontraba en el barrio. Se inició recorrido de diagnóstico y sensibilización puerta a puerta el día 06 de octubre de 2022 por parte del área de separación en la fuente; por petición del Sr. RICARDO PUERTO Presidente JAC, donde manifestaba mala disposición de residuos por parte de la comunidad; sin embargo, se atiende la solicitud concientizar a la comunidad de hacer una buena disposición de sus residuos generados dándole a conocer los siguientes temas

1. Dándole a conocer sus deberes y derechos y como lo estipula la legislación Decreto 1077 de 2015.

2. Cuáles son los beneficios a los que tengo derecho y deberes como usuario, en el marco del Contrato con PROMOAMBIENTAL –operador de recolección de residuos y cuáles son los canales de atención de sus quejas.

3. El nuevo sistema de separación de residuos conforme a la **Resolución No. 2184 de 2019** vigente para este año. (La correcta disposición de los residuos, procesos de separación en la fuente y reciclaje).

4. El código de Policía y de convivencia 1801 de 2016 en su artículo 111 numeral 8
Botar basuras, escombros, muebles, llantas, colchones y/o cualquier tipo de residuo - **multa tipo 4: 32 SMDLV**

5. La frecuencia horaria de recolección de residuos martes – jueves - sábado a partir de las 6:00 AM.
La comunidad a la cual se sensibilizó puerta a puerta reside en la CALLE 35A SUR con KR 8A y la CALLE 35B SUR con KR 8a; toda vez que la misma comunidad manifiesta que es sobre estas casas las sacan los residuos después de pasar el carro recolector y a todos los días.

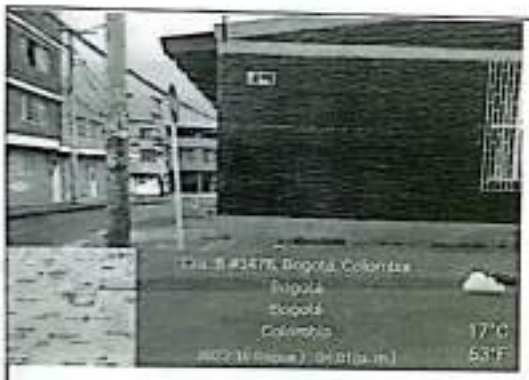


Foto No 3 Sensibilizando a la comunidad por separación en la fuente



Foto No 4 Sensibilizando a la comunidad por separación en la fuente

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner



Foto No 5 Sensibilizando al señor Armando Rodríguez invasión por el espacio público



Foto No 6 Evidencia, residuos de construcción y demolición, donde se intervino la vivienda, sin tener respuesta alguna

Problemáticas:

Un residente Jimmy Trujillo manifiesta que en la calle 35A Sur # 8-23 solicito un embellecimiento en el parque Managua punto esquina al lado de su negocio, manifiesta que la comunidad deja el excremento de su mascota, el cual se ha presentado como punto de acumulación de heces de las mascotas, además las ponen hacer sus necesidades en este punto, se presentan malos olores y vectores.

Una residente Sandra Guerrero manifiesta que hay invasión del espacio público por parqueaderos en las calles a lo cual no dejan transitar el carro recolector en sus días y horarios establecidos, esto hace que la comunidad no pueda ubicar las bolsas de residuos sobre el andén frente a su casa o negocio además no dejan transitar a la comunidad, solicitó que gestione seguridad y convivencia de la ALSC se realice seguimiento e intervención; a las personas que obstaculizan el espacio público. (fotografía No 3)

La comunidad manifestó que en la calle 35A Sur # 8- 39 (fotografía No 5) el residente Armando Rodríguez obstaculiza el espacio público con unos muebles les han pedido el favor de retirarlos de allí ya que genera inseguridad en las noches y roedores. lo cual se niega ya que está frente a su residencia. Los gestores de separación en la fuente abordaron al ciudadano brindándole la sensibilización sobre los deberes y derechos para separar los residuos sólidos con el decreto 1077 de 2015, la legislación conforme a la resolución 2184 de 2019, las sanciones de acuerdo a la ley 1801 de 2016 y los canales de atención línea 110 para que le recojan esos residuos ya que es una problemática para la comunidad por invasión del espacio público. El señor manifiesta que son transitorios.

Escaneado con CamScanner

Se evidencia (fotografía No 6) en la KR 8 # 35- 29 residuos de construcción y demolición (RCD) donde los gestores de separación en la fuente abordaron la vivienda para brindarle al propietario la sensibilización fue imposible ya que no nos quisieron atender.

Una residente Elizabeth Campusano manifiesta que en la KR 8 # 35-19 a pesar de que la vía es de acceso donde el carro recolector puede ingresar sin ningún problema se realiza el sistema de jalado.

La comunidad manifiesta cuatro puntos de acopio donde se toma evidencia fotográfica pero no se observa volumen de residuos. En la calle 35A Sur # 8-08, Calle 35 BIS # 8- 46, KR 8 # 35-19 y KR 8 con CL 35 BIS SUR (fotografía No 2)

La comunidad manifiesta que a altas horas de la noche en los parques ocho y Managua se trafica y consume sustancias psicoactivas y esto genera inseguridad, solicita que gestione seguridad y convivencia de la ALSC se realice seguimiento e intervención.

Por último, la comunidad de la KR 8 con CL 35B SUR en donde manifestaron que el presidente JAC RICARDO PUENTE quiere pedir contenedores para ubicarlo frente al parque Managua lo cual la comunidad no está de acuerdo por tal motivo se negaron a atendernos. teniendo una actitud agresiva y grosera. (fotografía No 4)

La actividad se termina siendo la 5:10 PM con 14 sensibilizaciones

Escaneado con CamScanner